

Confirmación

para materiales utilizados en agricultura orgánica

Abonos AGS S.A.S.

Calle 2N # 15-31

68001 Bucaramanga, Colombia

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

Producto:	NUTRITEC ENMIENDA
Usar como ¹ :	Fertilizantes de calcio, magnesio y de azufre Fertilizantes de fosforo, calcio, magnesio y de azufre
Estándar:	• Reg. (UE) 2018/848 en su versión actualizada Restricción: ninguna • NOP §205.105 & 203(d)(2) Restricción: ninguna • Notificación JAS No. 1605 Table 1 Restricción: ninguna

Esta confirmación es válida hasta: 30.06.2025



Mauricio Bosch
Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 29.06.2025

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

¹ CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.

